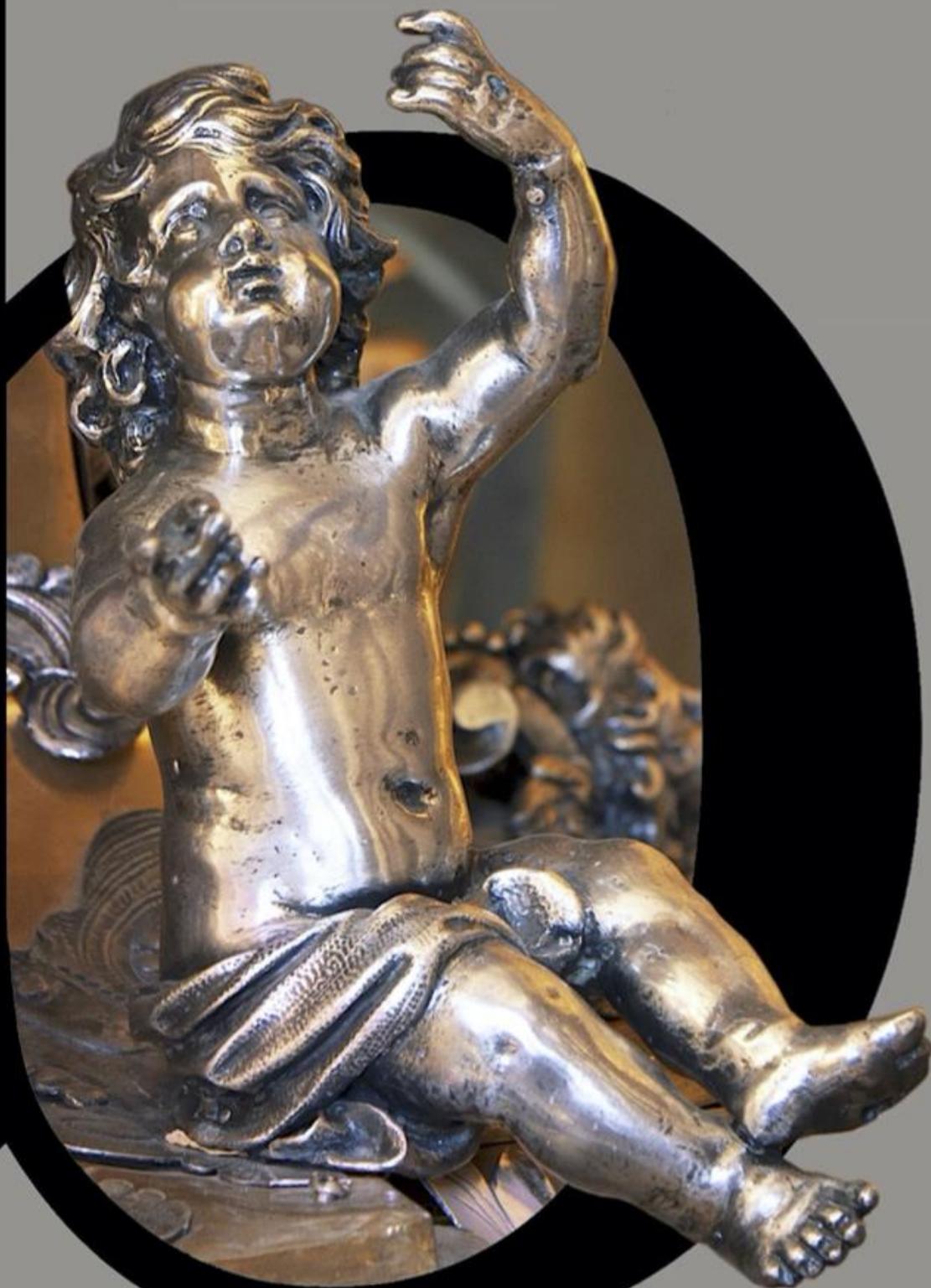


# rrc

Sergio Intorre  
Laura Illescas  
Maria Concetta di Natale  
Jesús Rivas Carmona  
Antonio Joaquín Santos  
eds.

## Las artes suntuarias al servicio del culto divino (XVI-XVIII)



Universo Barroco Iberoamericano



unbrrc



OSSERVATORIO PER LE  
ARTI DECORATIVE IN ITALIA  
"MARIA ACCASCINA"

## LAS ARTES SUNTUARIAS AL SERVICIO DEL CULTO DIVINO

*Universo Barroco* se planteó como camino a seguir para explorar territorios que aún tenían rincones aún no alcanzados. Hemos publicado veintidós volúmenes y aún tenemos mucho que avanzar por esa vía. Y justo en este momento planteamos abordar un nuevo territorio de estudio para nuestro equipo, las artes suntuarias. Llegó el momento de ocuparnos de esta materia, de ahí la presente invitación que hemos realizado en equipo, entre Palermo y Sevilla, para contribuir a un nuevo libro en que analizar, repensar y debatir el papel que desempeñaron las artes suntuarias en la época citada. ¿Sería posible concebir la liturgia sin el uso de una custodia? ¿Y la fiesta del Corpus sin la ornamentación a base de tapices? La respuesta se torna obvia. Así pues, este conjunto de piezas, que hasta bien entrado el siglo XX habían sido amparadas bajo el peyorativo término de “artes menores”, merecen hoy de nuestra atención.

### LÍNEAS DE TRABAJO

- **La liturgia tridentina como motor artístico de las artes decorativas.** No hay la menor duda que la liturgia tridentina determinó enormemente el desarrollo de las artes decorativas en los templos católicos. Las necesidades emanadas de la nueva regulación del culto, provocó la consolidación, el desarrollo e la innovación de una serie de prácticas artísticas marcadas por la magnificencia y grandeza de las nuevas directrices conciliares. Y, entre ellas, las artes decorativas o suntuarias estuvieron en gran medida al servicio de esta liturgia teniendo gracias a ella un desarrollo inusitado durante los siglos del Renacimiento y el Barroco.
- **El mobiliario litúrgico.** El afán por adecuarse a los postulados tridentinos para el desarrollo de la liturgia sumado a la consiguiente renovación estética iniciada en las primeras décadas del siglo XVII se deja sentir también en el mobiliario: bancos, sillones, sillerías, atriles, rejas, comulgatorios, púlpitos...
- **Tejido y bordado en la liturgia:** En el presente estudio se ha reservado una parcela exclusiva para el estudio de la indumentaria religiosa y su protagonismo en el desarrollo de la liturgia. Y es que, más allá de poner de manifiesto el escalafón ocupado en la jerarquía eclesiástica, las capas pluviales, dalmáticas o casullas, entre

otras piezas, recogen complejos programas iconográficos realizados a base de un minucioso trabajo de elaboración por parte de los bordadores.

- **Plata y oro como reflejo de lo sagrado.** Los metales preciosos siempre estuvieron ligados a lo divino. La plata y el oro se convirtieron en los materiales elegidos para los vasos sagrados que eran utilizados en la liturgia, de ahí que la orfebrería se convirtiera en una de las artes más ligadas al desarrollo del culto en las iglesias. Además, a la hora de recrear a la imagen sagrada también se emplearon estos materiales con la misma finalidad, especialmente en las imágenes marianas, aunque tampoco faltaron en los atributos y elementos que distinguieron a la santidad.
- **La promoción de las artes: Fuentes de financiación y agentes** En la base de todo el despliegue creativo que se produce en el barroco dentro de los templos mayores, está la muy bien estructurada organización de gobierno y su proyección sobre la promoción artística. Si de un lado está el cabildo que tiene una importante disciplina en el sostenimiento de las empresas artísticas catedralicias, no es menos significativo la implicación de los estamentos eclesiásticos y nobiliarios, cuando no de la corona, que se pone de manifiesto en el encargo de piezas para su ornamentación.
- **Relaciones internacionales:** durante el periodo que aquí nos ocupa se mantuvo vigente un continuo flujo de llegada y salida de piezas, especialmente vinculadas al ámbito de la orfebrería. La llegada de embajadores, el vínculo con la Santa Sede o la consiguiente expansión territorial en Latinoamérica son algunas de las numerosas circunstancias que favorecieron este citado intercambio que hoy explicaría, por ejemplo, la presencia de relicarios de origen siciliano en España.
- **Tras las celosías:** pese a que las catedrales se convirtieron en importantes centros de actividad artística durante el Barroco, no se ha de olvidar el papel desempeñado por los monasterios y conventos. En efecto, las comunidades religiosas también se unieron a esa renovación estética citada líneas atrás que se dejó sentir en el encargo de nuevas piezas como atriles, custodias, órganos, etc.
- **Glorias efímeras:** en la organización y desarrollo de festejos civiles y religiosos, tales como la coronación de un rey, la beatificación de un santo, o la procesión del Corpus Christi, se hacía imprescindible el uso de piezas destinadas a darle mayor magnificencia y ornato y cuya presencia resultaba fundamental para conseguir un resultado de acuerdo con la mentalidad de la época. Tapices, cruces, estandartes,

incensarios... formaban parte del escenario que recubría la realidad de la ciudad durante los días en que se alargaba el evento.

## PUBLICACIÓN

- El libro resultante de los trabajos presentados formará parte de colección ***Universo Barroco*** de **Enredars Publicaciones** (Área de Historia del Arte, Universidad Pablo de Olavide), en colaboración con el **Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla**, con el grupo de investigación **“Artes Suntuarias” de la Universidad de Murcia**, con el **Dipartimento di Cultura e Società della Università degli Studi di Palermo** y con el **Osservatorio per le Arti Decorative in Italia “Maria Accascina”**.

## DATOS DE INTERÉS PARA LOS AUTORES

- Fechas límites de recepción de textos originales, ya concluidos: 15 de noviembre de 2022
- Correo de contacto: [info.artessuntuarias@gmail.com](mailto:info.artessuntuarias@gmail.com)
- El cumplimiento de las normas de presentación será **un requisito indispensable**, siendo excluidos aquellos artículos que no lo hagan.
- Los textos podrán ser entregados en **castellano, italiano, inglés, portugués y francés**.

## NORMAS DE PRESENTACIÓN

Para saber las normas de presentación, consultar el siguiente enlace:

<https://www.upo.es/revistas/index.php/atrio/about/submissions>

## INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- Universidad Pablo de Olavide  
Enredars Publicaciones
- Universidad de Murcia  
Grupo de investigación “Artes suntuarias”
- Universidad de Sevilla  
Departamento de Historia del Arte
- Università degli Studi di Palermo  
Dipartimento Culture e Società
- Osservatorio per le Arti Decorative in Italia “Maria Accascina”



**Università  
degli Studi  
di Palermo**

**• Dipartimento  
Culture e  
Società**

**OA  
DI**  
OSSERVATORIO PER LE  
ARTI DECORATIVE IN ITALIA  
“MARIA ACCASCINA”